



GASTOS COLEGIALES POR VISADO

Aprobadas en Consejo de 14 de junio de 2013

Modificadas parcialmente en Consejo 17 de febrero de 2024

Coste hora 160€

VISADO OBLIGATORIO o a petición del cliente - REGISTRO DE TRABAJOS

1. **En el punto 4.1 de las normas de visado**, se engloban las listas de los tipos de obra de los grupos A y B en un único tipo de obras, en una única lista. Desaparece la diferenciación entre tipos de obra, se eliminan los cuadros A y B con los porcentajes según el PEM y el cuadro del coeficiente C1. No tiene sentido diferenciar las obras del grupo A de las del grupo B ya que según la Ley 25/2009 el visado tiene como objeto comprobar, al menos:

- a) La identidad y habilitación profesional del autor del trabajo
- b) La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo profesional de acuerdo con la normativa aplicable al trabajo del que se trate

Hacer estas comprobaciones tiene el mismo coste para los trabajos del grupo A que para los del B. Además de eliminar las diferencias entre los tipos de obra, los tipos de trabajo marcados en amarillo han de ser eliminados y finalmente se han de añadir los siguientes cuadros:

Para los tipos de trabajos que se mencionan en esta tabla y que no tengan presupuesto se le aplicará el coste de este primer tramo.

Los visados que sean electrónicos tendrán un descuento del 10% sobre estas tarifas hasta el 31/12/2024. A partir de esta fecha desaparece el descuento por este concepto.

Para obras con PEM igual o inferior a 50.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO	
	Unidades	Siglas
Memoria Valorada	1,5	PB
Anteproyecto, Estudio informativo,	1,5	PB
Proyecto de trazado	1,5	PB
Proyecto básico o suficiente a efectos administrativos	1,5	PB
Proyecto de obra nueva	1,5	PC
Proyecto modificado	1,5	PC
Proyecto de ampliación, reforma o reparación	1,5	PC
Proyecto de liquidación	1,5	PC



TIPO DE TRABAJO	VISADO	
	Unidades	Siglas
Proyecto de legalización de obras: Expediente de legalización: proyecto y dirección de obra	1,5	LO
Proyecto de licencia de actividad o de apertura (incluye certificado de adecuación de instalaciones)	1,5	LA
Plan de Autoprotección (Actividad o instalación)	1,5	LA
Dirección de obra	1,5	DO
Dirección de obra de obra de ampliación reforma o reparación	1,5	DO
Gerente o Jefe de Obra	1,5	PO
Peritaciones, Arbitrajes, Informes, Dictámenes y Mediciones de Obra	0,8	VR
Valoraciones y Tasaciones	0,8	VR
Certificados y otros trabajos	0,8	VR

U = unidad de tiempo equivalente a 15'. Si el coste de hora es 160€ 1,00 unidad son 40€

Coste en este tramo	Coste VR	Coste PB/LA/DO	Coste PC/LO
	32,00	60,00	60,00

Para obras con PEM entre 50.001 € y 100.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Memoria Valorada	2,0
Anteproyecto, Estudio informativo,	2,0
Proyecto de trazado	2,0
Proyecto básico o suficiente a efectos administrativos	2,0
Proyecto de obra nueva	4,2
Proyecto modificado	4,2
Proyecto de ampliación, reforma o reparación	4,2
Proyecto de liquidación	4,2
Proyecto de legalización de obras: Expediente de legalización: proyecto y dirección de obra	4,2
Proyecto de licencia de actividad o de apertura (incluye certificado de adecuación de instalaciones)	2,0
Plan de Autoprotección (Actividad o instalación)	2,0
Dirección de obra	2,0
Dirección de obra de obra de ampliación reforma o reparación	2,0
Gerente o Jefe de Obra	2,0
Peritaciones, Arbitrajes, Informes, Dictámenes y Mediciones de Obra	1,2



TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Valoraciones y Tasaciones	1,2
Certificados y otros trabajos	1,2

Coste en este tramo	Coste VR	Coste PB/LA/DO	Coste PC/LO
		48,00	80,00

Para obras con PEM entre 100.001 € y 200.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Memoria Valorada	5,0
Anteproyecto, Estudio informativo,	5,0
Proyecto de trazado	5,0
Proyecto básico o suficiente a efectos administrativos	5,0
Proyecto de obra nueva	10,0
Proyecto modificado	10,0
Proyecto de ampliación, reforma o reparación	10,0
Proyecto de liquidación	10,0
Proyecto de legalización de obras: Expediente de legalización: proyecto y dirección de obra	10,0
Proyecto de licencia de actividad o de apertura (incluye certificado de adecuación de instalaciones)	5,0
Plan de Autoprotección (Actividad o instalación)	5,0
Dirección de obra	5,0
Dirección de obra de obra de ampliación reforma o reparación	5,0
Gerente o Jefe de Obra	5,0
Peritaciones, Arbitrajes, Informes, Dictámenes y Mediciones de Obra	2,0
Valoraciones y Tasaciones	2,0
Certificados y otros trabajos	2,0

Coste en este tramo	Coste VR	Coste PB/LA/DO	Coste PC/LO
		80,00	200,00



Para obras con PEM entre 200.001 € y 400.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Memoria Valorada	8,0
Anteproyecto, Estudio informativo,	8,0
Proyecto de trazado	8,0
Proyecto básico o suficiente a efectos administrativos	8,0
Proyecto de obra nueva	16,0
Proyecto modificado	16,0
Proyecto de ampliación, reforma o reparación	16,0
Proyecto de liquidación	16,0
Proyecto de legalización de obras: Expediente de legalización: proyecto y dirección de obra	16,0
Proyecto de licencia de actividad o de apertura (incluye certificado de adecuación de instalaciones)	8,0
Plan de Autoprotección (Actividad o instalación)	8,0
Dirección de obra	8,0
Dirección de obra de obra de ampliación reforma o reparación	8,0
Gerente o Jefe de Obra	8,0
Peritaciones, Arbitrajes, Informes, Dictámenes y Mediciones de Obra	4,0
Valoraciones y Tasaciones	4,0
Certificados y otros trabajos	4,0

Coste en este tramo	Coste VR	Coste PB/LA/DO	Coste PC/LO
	160,00	320,00	640,00

Para obras con PEM entre 400.001 € y 600.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Memoria Valorada	10,0
Anteproyecto, Estudio informativo,	10,0
Proyecto de trazado	10,0
Proyecto básico o suficiente a efectos administrativos	10,0
Proyecto de obra nueva	21,0
Proyecto modificado	21,0
Proyecto de ampliación, reforma o reparación	21,0
Proyecto de liquidación	21,0
Proyecto de legalización de obras: Expediente de legalización: proyecto y dirección de obra	21,0



TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Proyecto de licencia de actividad o de apertura (incluye certificado de adecuación de instalaciones)	10,0
Plan de Autoprotección (Actividad o instalación)	10,0
Dirección de obra	10,0
Dirección de obra de obra de ampliación reforma o reparación	10,0
Gerente o Jefe de Obra	10,0
Peritaciones, Arbitrajes, Informes, Dictámenes y Mediciones de Obra	7,0
Valoraciones y Tasaciones	7,0
Certificados y otros trabajos	7,0

Coste en este tramo	Coste VR	Coste PB/LA/DO	Coste PC/LO
		280,00	400,00

Para obras con PEM entre 600.001 € y 900.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Memoria Valorada	12,0
Anteproyecto, Estudio informativo,	12,0
Proyecto de trazado	12,0
Proyecto básico o suficiente a efectos administrativos	12,0
Proyecto de obra nueva	24,0
Proyecto modificado	24,0
Proyecto de ampliación, reforma o reparación	24,0
Proyecto de liquidación	24,0
Proyecto de legalización de obras: Expediente de legalización: proyecto y dirección de obra	24,0
Proyecto de licencia de actividad o de apertura (incluye certificado de adecuación de instalaciones)	12,0
Plan de Autoprotección (Actividad o instalación)	12,0
Dirección de obra	12,0
Dirección de obra de obra de ampliación reforma o reparación	12,0
Gerente o Jefe de Obra	12,0
Peritaciones, Arbitrajes, Informes, Dictámenes y Mediciones de Obra	8,0
Valoraciones y Tasaciones	8,0
Certificados y otros trabajos	8,0

Coste en este tramo	Coste VR	Coste PB/LA/DO	Coste PC/LO
		320,00	480,00



Para obras con PEM entre 900.001 € y 1.200.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Memoria Valorada	15,0
Anteproyecto, Estudio informativo,	15,0
Proyecto de trazado	15,0
Proyecto básico o suficiente a efectos administrativos	15,0
Proyecto de obra nueva	28,0
Proyecto modificado	28,0
Proyecto de ampliación, reforma o reparación	28,0
Proyecto de liquidación	28,0
Proyecto de legalización de obras: Expediente de legalización: proyecto y dirección de obra	28,0
Proyecto de licencia de actividad o de apertura (incluye certificado de adecuación de instalaciones)	15,0
Plan de Autoprotección (Actividad o instalación)	15,0
Dirección de obra	15,0
Dirección de obra de obra de ampliación reforma o reparación	15,0
Gerente o Jefe de Obra	15,0
Peritaciones, Arbitrajes, Informes, Dictámenes y Mediciones de Obra	11,0
Valoraciones y Tasaciones	11,0
Certificados y otros trabajos	11,0

Coste en este tramo	Coste VR	Coste PB/LA/DO	Coste PC/LO
	440,00	600,00	1.120,00

Para obras con PEM superior a 1.200.001 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Memoria Valorada	16,0
Anteproyecto, Estudio informativo,	16,0
Proyecto de trazado	16,0
Proyecto básico o suficiente a efectos administrativos	16,0
Proyecto de obra nueva	30,0
Proyecto modificado	30,0
Proyecto de ampliación, reforma o reparación	30,0
Proyecto de liquidación	30,0



TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Proyecto de legalización de obras: Expediente de legalización: proyecto y dirección de obra	30,0
Proyecto de licencia de actividad o de apertura (incluye certificado de adecuación de instalaciones)	16,0
Plan de Autoprotección (Actividad o instalación)	16,0
Dirección de obra	16,0
Dirección de obra de obra de ampliación reforma o reparación	16,0
Gerente o Jefe de Obra	16,0
Peritaciones, Arbitrajes, Informes, Dictámenes y Mediciones de Obra	12,0
Valoraciones y Tasaciones	12,0
Certificados y otros trabajos	12,0

Coste en este tramo	Coste VR	Coste PB/LA/DO	Coste PC/LO
		480,00	640,00

2. En el punto 4.2 de las normas de visado, Delegado de obra del contratista y Jefe de Obra el nuevo cuadro sería:

PRESUPUESTO OBRAS	VISADO	
	Unidades	Siglas
Para obras con Pres. adjudicación inferior a 50.000	1,5	PO
Para obras con Pres. adjudicación entre 50.001 y 200.000	2,0	PO
Para obras con Pres. adjudicación entre 200.001 y 400.000	8,0	PO
Para obras con Pres. adjudicación entre 400.001 y 600.000	10,0	PO
Para obras con Pres. adjudicación entre 600.001 y 900.000	12,0	PO
Para obras con Pres. adjudicación entre 900.001 y 1.200.000	15,0	PO
Para obras con Pres. adjudicación superior a 1.200.000	16,0	PO

El coste mínimo para este tipo de trabajo es de 60 € y el máximo será de 640 € por visado.

3. En el punto 4.4 Trabajos de urbanismo

Para su cálculo se emplearán las mismas fórmulas que se aplicaban con anterioridad.

TIPO DE TRABAJO	VISADO		
	Unidades	Siglas	
Planes generales	$3,60 \times F_g \times N + 2,15 \times F_s \times S$	UR	
Planes parciales	Residencial	$4,00 \times F_p \times S$	UR
	No Residencial	$3,30 \times F_p \times S$	UR
Estudios de detalle	$4,50 \times F_p \times S$	UR	



TIPO DE TRABAJO		VISADO	
		Unidades	Siglas
Programas de actuación urbanística	Residencial	2,50xFpxS	UR
	No Residencial	2,00xFpxS	UR
Normas subsidiarias		60% del valor del Plan General	UR
Proyectos de delimitación de suelo urbano		0,50xFpxS	UR
Proyectos de parcelación	Residencial	0,015 xFpxSxP	UR
	No Residencial	0,012 xFpxSxP	UR
Proyectos de reparcelación	Residencial	0,045 x Fp x S x P	UR
	No Residencial	0,042 x Fp x S x P	UR
Proyectos de expropiación		0,0032 x V + 0,006 x Se x C	UR
Otros Trabajos		60,00 €	UR

El importe mínimo será de 72 euros En las que:

- N = Número de habitantes en millares
- S = Superficie de suelo en hectáreas
- Se = Superficie del suelo expropiado en m²
- V = Valoración del terreno expropiado
- Los valores de Fg, Fs, Fp, P y C se deducen de las siguientes tablas:

NÚMERO DE HAB. EN MILLARES (N)	FACTOR FG
Hasta 5	30
Mas de 5 hasta 15	28
Mas de 15 hasta 25	24
Mas de 25 hasta 50	20
Mas de 50 hasta 100	16
Mas de 100 hasta 200	12
Mas de 200	10

SUPERFICIE SUELO URBANO EN HA(S)	FACTOR FP
Hasta 5	16
Mas de 5 hasta 25	14
Mas de 25 hasta 50	12
Mas de 50 hasta 100	10
Mas de 100 hasta 250	7
Mas de 250 hasta 500	5
Mas de 500	4

Superficie suelo urbano en Ha(S)	FACTOR FS
Hasta 20	15
Mas de 20 hasta 50	10
Mas de 50 hasta 100	7
Mas de 100 hasta 200	5
Mas de 200 hasta 500	3
Mas de 500 hasta 1000	2
Mas de 1000	1,5

Número de parcelas por Ha	P
Hasta 1	16
Mas de 1 hasta 10	20
Mas de 10 hasta 25	25
Mas de 25 hasta 50	35
Mas de 50	38



SUPERFICIE EXPROPIADO	SUELO	C
Hasta 500 m ²		0,24
De 501 hasta 1000 m ²		0,18
De 1001 hasta 10000 m ²		0,12
De 10001 hasta 50000 m ²		0,09
De 50001 hasta 100000 m ²		0,06
Mas de 100000 m ²		0,03
Hasta 500 m ²		

4. En el punto 4.5 Trabajos topográficos

Para su cálculo se emplearán las mismas fórmulas que se aplicaban con anterioridad

TIPO DE TRABAJO	VISADO	
	Unidades	Siglas
Levantamientos planimétricos	$9 \times (1+0,15 \times S) \times E$	VR
Levantamientos altimétricos	$9 \times (1+0,15 \times S) \times E$	VR
Levantamiento planimétrico y altimétrico	$9 \times (1+0,20 \times S) \times E$	VR
Planos de solares y parcelas	$9 \times (1+0,40 \times S) \times E$	VR
Planos de poblaciones	$9 \times S \times E$	VR

El importe mínimo será de 21,60 euros En las que:

- S = Superficie de suelo en hectáreas
- E = Coeficiente de la tabla, según la escala

ESCALA	E
1/200	1,75
1/500	1,5
1/1.000	1,25
1/2.000	1
1/5.000	0,75

5. En el punto 4.6 Estudios de evaluación impacto ambiental

Las siglas de estos trabajos son IA.

Por acuerdo del Consejo celebrado el 21/04/2018 se acordó eliminar los GCV establecidos para el Plan/Estudio de Gestión de Residuos hasta entonces y darles idéntico tratamiento que a los Planes/Estudios de Seguridad y Salud. Los GCV para este apartado, quedan de la forma siguiente:



TIPO DE TRABAJO	VISADO	
	Unidades	Siglas
Estudios informativos de Impacto Ambiental	2,4	IA
Proyectos obra nueva de Impacto Ambiental	3,6	IA

Coste según tarifas actuales 96€/144€ respectivamente.

Para obras con PEM inferior 6.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO	
	Unidades	Siglas
Estudio de Gestión de Residuos	1,5	ER
Plan de Gestión de Residuos	1,5	PR
Coordinador de Gestión de Residuos durante la ejecución de la obra	1,5	CR

Coste en este tramo	Coste ER/PR	Coste CR
	60,00	60,00

Para obras con PEM entre 6.001 € y 12.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de Gestión de Residuos	1,8
Plan de Gestión de Residuos	1,8
Coordinador de Gestión de Residuos durante la ejecución de la obra	1,8

Coste en este tramo	Coste ER/PR	Coste CR
	72,00	72,00

Para obras con PEM entre 12.001 € y 20.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de Gestión de Residuos	2,4
Plan de Gestión de Residuos	2,4
Coordinador de Gestión de Residuos durante la ejecución de la obra	2,1

Coste en este tramo	Coste ER/PR	Coste CR
	96,00	84,00



Para obras con PEM entre 20.001 € y 30.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de Gestión de Residuos	3,0
Plan de Gestión de Residuos	3,0
Coordinador de Gestión de Residuos durante la ejecución de la obra	2,7

Coste en este tramo	Coste ER/PR	Coste CR
		120,00

Para obras con PEM entre 30.001 € y 60.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de Gestión de Residuos	4,8
Plan de Gestión de Residuos	4,8
Coordinador de Gestión de Residuos durante la ejecución de la obra	4,2

Coste en este tramo	Coste ER/PR	Coste CR
		192,00

Para obras con PEM entre 60.001 € y 90.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO	
	Unidades	
Estudio de Gestión de Residuos	7,8	
Plan de Gestión de Residuos	7,8	
Coordinador de Gestión de Residuos durante la ejecución de la obra	6,6	
Coste en este tramo	Coste ER/PR	Coste CR
	312,00	264,00

Para obras con PEM entre 90.001 € y 150.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de Gestión de Residuos	10,8
Plan de Gestión de Residuos	10,8
Coordinador de Gestión de Residuos durante la ejecución de la obra	9,6



Coste en este tramo	Coste ER/PR	Coste CR
	432,00	384,00

Para obras con PEM entre 150.001 € y 300.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de Gestión de Residuos	13,8
Plan de Gestión de Residuos	13,8
Coordinador de Gestión de Residuos durante la ejecución de la obra	12,0

Coste en este tramo	Coste ER/PR	Coste CR
	552,00	480,00

Para obras con PEM superior a 300.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de Gestión de Residuos	18,0
Plan de Gestión de Residuos	18,0
Coordinador de Gestión de Residuos durante la ejecución de la obra	14,4

Coste en este tramo	Coste ER/PR	Coste CR
	720,00	576,00

También se acordó incluir una nueva tipología de trabajo para la “verificación” de los Informes Finales, según los criterios establecidos en la normativa del País Vasco (criterios IHOBE). Los GCV para este apartado, quedan de la forma siguiente:

TIPO DE TRABAJO	VISADO	
	Coste	Siglas
Verificación Informe Final de Gestión de Residuos con PEM < 90.000 €	100,00	VR
Verificación Informe Final Gestión de Residuos 90.000 < PEM < 300.000 €	150,00	VR
Verificación Informe Final Gestión de Residuos PEM > 300.000 €	200,00	VR



6. En el punto 4.7 Actuaciones en materia de Seguridad y Salud

TIPO DE TRABAJO	VISADO	
	Unidades	Siglas
Estudio Básico de Seguridad y Salud	1,2	ES

Coste según las tarifas actuales 48€

Para obras con PEM inferior 6.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO	
	Unidades	Siglas
Estudio de seguridad y salud	1,5	ES
Plan de seguridad y salud	1,5	PS
Coordinador de seg. y salud durante la elaboración del proyecto (incluye la redacción del estudio)	1,5	CP
Coordinador de seg. y salud durante la ejecución de la obra	1,5	CO

Coste en este tramo	Coste ES/PS/CP	Coste CO
	60,00	60,00

Para obras con PEM entre 6.001 € y 12.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de seguridad y salud	1,8
Plan de seguridad y salud	1,8
Coordinador de seg. y salud durante la elaboración del proyecto (incluye la redacción del estudio)	1,8
Coordinador de seg. y salud durante la ejecución de la obra	1,8

Coste en este tramo	Coste ES/PS/CP	Coste CO
	72,00	72,00

Para obras con PEM entre 12.001 € y 20.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de seguridad y salud	2,4
Plan de seguridad y salud	2,4



TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Coordinador de seg. y salud durante la elaboración del proyecto (incluye la redacción del estudio)	2,4
Coordinador de seg. y salud durante la ejecución de la obra	2,1

Coste en este tramo	Coste ES/PS/CP	Coste CO
	96,00	84,00

Para obras con PEM entre 20.001 € y 30.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de seguridad y salud	3,0
Plan de seguridad y salud	3,0
Coordinador de seg. y salud durante la elaboración del proyecto (incluye la redacción del estudio)	3,0
Coordinador de seg. y salud durante la ejecución de la obra	2,7

Coste en este tramo	Coste ES/PS/CP	Coste CO
	120,00	108,00

Para obras con PEM entre 30.001 € y 60.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de seguridad y salud	4,8
Plan de seguridad y salud	4,8
Coordinador de seg. y salud durante la elaboración del proyecto (incluye la redacción del estudio)	4,8
Coordinador de seg. y salud durante la ejecución de la obra	4,2

Coste en este tramo	Coste ES/PS/CP	Coste CO
	192,00	168,00

Para obras con PEM entre 60.001 € y 90.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de seguridad y salud	7,8



TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Plan de seguridad y salud	7,8
Coordinador de seg. y salud durante la elaboración del proyecto (incluye la redacción del estudio)	7,8
Coordinador de seg. y salud durante la ejecución de la obra	6,6

Coste en este tramo	Coste ES/PS/CP	Coste CO
	312,00	264,00

Para obras con PEM entre 90.001 € y 150.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de seguridad y salud	10,8
Plan de seguridad y salud	10,8
Coordinador de seg. y salud durante la elaboración del proyecto (incluye la redacción del estudio)	10,8
Coordinador de seg. y salud durante la ejecución de la obra	9,6

Coste en este tramo	Coste ES/PS/CP	Coste CO
	432,00	384,00

Para obras con PEM entre 150.001 € y 300.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de seguridad y salud	13,8
Plan de seguridad y salud	13,8
Coordinador de seg. y salud durante la elaboración del proyecto (incluye la redacción del estudio)	13,8
Coordinador de seg. y salud durante la ejecución de la obra	12,0

Coste en este tramo	Coste ES/PS/CP	Coste CO
	552,00	480,00

Para obras con PEM superior a 300.000 €

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Estudio de seguridad y salud	18,0
Plan de seguridad y salud	18,0



TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Coordinador de seg. y salud durante la elaboración del proyecto (incluye la redacción del estudio)	18,0
Coordinador de seg. y salud durante la ejecución de la obra	14,4

Coste en este tramo	Coste ES/PS/CP	Coste CO
	720,00	576,00

Para obtener un Libro de Incidencias será necesario realizar el Visado/Verificación Documental de la Coordinación de Seguridad y Salud.

Los Gastos Colegiales por Visado para las Verificaciones Documentales de obras con PEM inferior a 6.000,00 € será de 25,00 €

7. En el punto 4.9 y 4.10 Cálculo de muros y de estructuras de edificios (forjados y cimentaciones)

Se emplean las mismas fórmulas que se aplicaban con anterioridad y las siglas son VR

Muros:

SUPERFICIE ALZADOS HASTA M2	G.C.V.	RESTO SUPERFICIE M2	G.C.V. €/M2
0	0,00	500	0,10
500	50,00	500	0,09
1.000	95,00	En adelante	0,08

Importe mínimo 48,00 €

Estructuras de edificios:

SUPERFICIE CONSTRUÍDA HASTA (M2)	CIMENTACIÓN			FORJADO		
	G.C.V.	RESTO SUPERF. M2	G.C.V. €/M2	G.C.V.	RESTO SUPERF. M2	G.C.V. €/M2
0	0,00	5.000	0,05	0,00	5.000	0,05
> 5.000	250,00	en adelante	0,04	250,00	en adelante	0,04

Importe mínimo 48,00 €

8. En el punto 4.11 Inspección Técnica de Edificios y Eficiencia Energética

Las siglas de estos trabajos son IT y EE



TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Inspección Técnica de Edificios	0,6
Certificado de Eficiencia Energética de Edificios	0,3

Coste en este tramo	Coste IT	Coste EE
		24,00

9. En el punto 4.12 Proyecto de instalación de Grúas o elementos auxiliares de la construcción (cimbras, andamios, carros encofrantes, etc.)

Las siglas de estos trabajos son **PT**

TIPO DE TRABAJO	VISADO
	Unidades
Instalación de Grúas o elementos auxiliares: Proyecto y certificado	2,4
Certificado	0,9

Coste en este tramo	Proyecto+certificado	Certificado
		96,00

10. El trámite de urgencia seguirá teniendo un recargo del 20%.

11. Visados de funcionarios para su propia Administración

Hasta ahora estos visados se hacían de forma gratuita, el colegio regalaba ese visado, normalmente el colegiado lo solicitaba para obtener el libro de órdenes o de incidencias.

El visado seguirá siendo gratuito pero como el libro representa un coste, los visados de este tipo se facturarán por el importe que se establezca por la venta del libro de incidencias (25,00 €) y libro de órdenes (45,00€). En el caso de proyectos el coste será 120€ y en otros trabajos, 24€. Y las siglas serán CA (para coordinaciones de funcionarios para su administración) DA (para direcciones), PA (para proyectos) y VA (para otros trabajos).

12. Visado de anejos o modificaciones

Dado que los gastos colegiales por visado pasan a tarifarse según el coste, los anejos, modificaciones, repeticiones de visado que no varíen el presupuesto deben ser facturados. Esto



es justificable pues se ha de revisar el anejo o la modificación. En el caso que varíe el presupuesto se facturará por la diferencia de PEM, pero si este es inferior a un importe mínimo fijado, se facturará por el importe mínimo.

Tabla de importes mínimos:

SIGLAS	TIPO DE TRABAJO	PRECIO
PB/LA	Proyectos Básicos y Licencias de Actividad	20,00
DO/AD/DA	Direcciones de Obra	20,00
PO	Delegados y Jefes de Obra	20,00
ES/PS/CP/CO/AC/CA	Seguridad y Salud	20,00
PC/LO/AP/PA	Proyectos	60,00
PT	Grúas y elementos auxiliares: cimbras, andamios, etc.	30,00
PT	Certificado	20,00
UR	Urbanismo	20,00
VR/AV/VA	Inspección Técnica de Edificios	20,00
IA	Cálculo de muros, estructuras y varios	20,00
IA	Gestión de Residuos	40,00
IA	Estudio de Impacto Ambiental en Estudios Informativos	60,00
	Estudio de Impacto Ambiental en Proyectos de obra nueva	60,00

13. Visado de Planes de Autoprotección

Dado que los gastos colegiales por visado pasan a tarifarse según el coste, los anejos, modificaciones, repeticiones de visado que no varíen el presupuesto deben ser facturados. Esto es justificable pues se ha de revisar el anejo o la modificación.

TIPO DE TRABAJO	UD.	PRECIO
Redacción de Plan de Autoprotección Nivel A	4,00	160,00
Redacción de Plan de Autoprotección Nivel B	1,25	50,00

14. Visados y Verificaciones Documentales presenciales

Cuando un Visado o Verificación Documental no se presente a través de la plataforma de visados por la persona colegiada, el personal administrativo de cada zona deberá tramitarlo a través de la plataforma de visados para lo que, en su caso, deberá convertir el formato papel en digital. **Por este motivo, se establece un incremento del 20% el coste de los visados/verificaciones documentales que sean realizados por parte del personal de las Zonas.**



15. Bonificación por libro de incidencias y libro de órdenes digital

Se elimina la bonificación del 10% existente para la obtención de los libros.

16. Rappel por frecuencia de visados

Se establece un RAPPEL POR FRECUENCIA DE SERVICIO RVD de forma que la persona colegiada que solicite más de 25 RVD por año natural, se beneficie de un 5% de descuento sobre el importe a facturar en las verificaciones (no se computan visados) de la nº 26 en adelante.